



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –



Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán, 03 ABR 2023

Expte. N° 50.616-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Raúl Armando SALOMON, presenta su renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular (regular) con dedicación exclusiva de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Ingeniería Genética) con atención a Química Biológica I, del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación de acuerdo a la Ley n° 26.508 y su Dcto. N° 8820/62, a partir del día 01/03/2023;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado Sobre Tablas por este H.Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes que optaron por el régimen del decreto antes mencionado, mientras dure la tramitación de su jubilación, podrán continuar desempeñando sus tareas, con recepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en el que se le comunica que ha obtenido el beneficio jubilatorio;

Que el Docente en cuestión deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 31-03-2022)

R E S U E L V E.

Art.1º)-Elévese las presentes actuaciones a la Superioridad con opinión favorable de esta Facultad, para que se acepte a partir del día 01/03/2023, la renuncia condicionada del Dr. Raúl Armando SALOMON, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Ingeniería Genética) con atención a Química Biológica I, del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación de acuerdo a la Ley n° 26.508 y su Dcto. N° 8820/62.-

Art.2º)-El señor Profesor SALOMON, deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES.-

RESOL. HCD N°:

JLRI.

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN

0153 2023

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN